

MARTES, 22 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 204

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2019-9237 *Resolución por la que se acuerda el depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Camargo, con número de depósito 39000122.*

Se ha presentado, en fecha 25 de septiembre de 2019, solicitud de depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Camargo (Depósito número 39000122), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de sus estatutos.

Su ámbito territorial de actuación será el término municipal del Valle de Camargo y el ámbito personal estará constituido por aquellos empresarios y profesionales libres, bien sean personas físicas o jurídicas, siendo los firmantes del acta de modificación estatutaria, don Alberto Arco Guardia, con DNI número ***9493**y doña Nemesia Carrera Calva con DNI número ***7527** en calidad de presidente y secretaria respectivamente.

En consecuencia, esta Dirección General de Trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977 de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de la modificación de los estatutos de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Camargo en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de octubre de 2019.

El director general de Trabajo,
Gustavo García García.

2019/9237

CVE-2019-9237